

RECTIFICACIÓN ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO

CONCURSO DE BIOQUIMICA/O LICENCIADO/A EN BIOQUIMICA PARA HOSPITAL JUNÍN DE LOS ANDES

En la Ciudad de Junín de los Andes, a los 19 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 13:00 horas, se reúne en Hospital Junín de los Andes (Oficina de Administración) el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el **DECTO-2025-N°1328-E-NEU-GPN**, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOL-2026-N°338-E-NEU-MS**.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Pino Vázquez Alejandra - Licenciada en Recursos Humanos - Asesora
- Contreras Agustina - Técnica Superior en Recursos Humanos
- Castro Paula - Jefe de Servicios Intermedios
- Domínguez Melina - Jefe de Sector Laboratorio

En representación de la parte gremial:

- Paillalafquen Alejandra - Ate Salud

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Ibañez Thomas	40809824	NO	350	-	-	295	35	680
2	Pellejero Paula	36010988	NO	400	-	-	200	73	673
-	Santillan Julia	36886308	SI	400	100	100	150	-	-

Aclaración: La postulante **PALLEJERO PAULA – DNI N° 36010988**, realizó una presentación de **IMPUGNACIÓN** en el plazo establecido, solicitando se vuelva a contabilizar puntaje de antecedentes. Al respecto el Comité Evaluador de Concursos del Hospital Junín de los Andes, resuelve dar lugar a la presentación, quedando como resultado un total de 73 puntos en sus antecedentes.

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

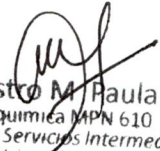
- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).


Firman de conformidad al pie, siendo las 16:00 horas del día 19 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Contreras Agustina
Tca. en RRHH
Hospital Junín de los Andes




Castro M. Paula
Bioquímica MAPN 610
Int. de Servicios Intermedios
Htal Junín de los Andes


Dominguez Melina
BIOQUIMICA
M.P.Nqn. 892
Jefa de Laboratorio


ALEJANDRA
ATE SAUD



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA RECTIFICADA BIOQUIMICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.